

## Trofeo de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Clásicos 2009

### Reglamento Deportivo

#### Art. 14.- SALIDA.

(NUEVO)

#### 14.3.- Salida en rallyes de dos etapas:

Los equipos que hayan abandonado durante el transcurso de la primera etapa, podrán tomar la salida en la 2ª, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Deberán solicitar, por escrito, su participación en la 2ª etapa al Director de Carrera. La hora límite para efectuar dicha solicitud será la correspondiente a la media hora siguiente a la finalización de la 1ª etapa (llegada del último participante al Parque Cerrado final de la 1ª etapa).
- Los Comisarios Deportivos, a petición del Director de Carrera, los reposicionarán en la lista de salida de la 2ª etapa.
- El equipo al completo deberá presentarse en el Parque Cerrado de final de la 1ª etapa, 45 minutos antes de su hora teórica de salida a la 2ª etapa, al objeto de que sean verificados de nuevo por los Comisarios Técnicos.
- Estos equipos, en ningún caso, podrán figurar en la clasificación final del rallye.

#### Art. 17.- TRAMOS CRONOMETRADOS.

(NUEVA REDACCIÓN)

17.4.3.- El adelanto en cualquier punto de cronometraje superior al quince por ciento (15%) del tiempo ideal, implicará -en la primera ocasión- **100** puntos de penalización, y en la segunda, la exclusión de la prueba.

#### 17.5.- Penalizaciones:

- a) Se aplicará 1 **décima de punto** por décima de segundo de diferencia sobre el tiempo marcado por la organización en cada control (secreto o anunciado) de una prueba cronometrada de regularidad.
- b) Se aplicarán **60** puntos por cada minuto de adelanto en un Control Horario.
- c) Se aplicarán **30** puntos por cada minuto de retraso en un Control Horario (hasta un máximo **450** puntos que supondrá la exclusión del participante).
- d) Se aplicarán **90** puntos por ausencia de anotación oficial en el carnet de ruta de un Control Horario o de Paso.

*Madrid, septiembre 2009*